

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14453 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2177/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MARIA ISABEL SANTOS BALLESTEROS, con NIF 38070119J, con domicilio en calle CIRCUMVAL-LACIO Nº 40, 08849 - Sant Climent De Llobregat.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210017779-1